

Protocolo rutina de higiene y prevención en las salas de clases.

OBJETIVO

Definir y controlar que se cumpla la rutina de higiene y prevención en general que se llevara a cabo en las salas de clases. Teniendo en cuenta las instrucciones y recomendaciones elaboradas por el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación.

PROTOCOLO

Se dispondrá de varias alternativas para cumplir con las medidas sanitarias de distanciamiento físico y medidas de higiene entre las personas, las que se aplicarán de acuerdo con la cantidad de alumnos presentes en clases presenciales.

1. Modalidad clases presenciales en sala: alternado.

2. Antes de iniciar bloque de clases

Antes de iniciar cada bloque de clases, se formarán a los alumnos por curso en filas las cuales estarán debidamente demarcadas con anterioridad, indicando donde se debe posicionar el alumno mientras espera el ingreso a salas.

3. Reorganización de mobiliario

Se reorganizarán los mobiliarios u otros al ser necesario, para reducir la exposición entre nuestro alumnado y docentes.

3.1 Se demarcaran los bancos de los alumnos , marcados X , respetando la distancia y lo dispuesto por el minsal.

3.2 los bancos de los profesores tendrán un escudo de acrílico .

4. Al ingresar a la sala de clases

4.1 Al ingresar a las salas de clases, el docente y los alumnos deberán lavarse las manos o aplicarse alcohol gel en las manos, mientras de forma ordena y distanciada, van tomando asiento en sus respectivos puestos.

4.2 En el inicio de la jornada, cada alumno desinfectará la parte exterior de su mochila, utilizando toallas húmedas desinfectantes. De la misma manera lo hará el profesor a cargo con su bolso personal. Las toallas utilizadas serán desechadas en el papelerero con tapa de la sala de clases.

5. Durante la jornada de clases

5.1 El personal docente debe reforzar con el ejemplo, los hábitos de higiene constante en los estudiantes.

5.2 Todos los alumnos deberán acatar las instrucciones indicadas por su profesor a cargo, quien indicara de forma reiterativa las medidas preventivas a seguir referente a esta contingencia.

- Respetar el distanciamiento social.
- Lavarse las manos frecuentemente.
- Ventilar salas de clases y oficinas , puerta abierta o ventana .
- Al iniciar una clase, luego de un recreo, reiterar el lavado de manos o el uso de alcohol gel dispuesto al ingreso de cada sala de clases y en varios puntos del colegio .
- En el momento del recreo o espacio de recreación : no juegos de contacto (no traer balones) • no compartir los celulares • no compartir colaciones .

6. Lavado de manos y cambio de mascarilla

6.1 En el ingreso a clases y en los periodos de recreo los estudiante se dirijan al baño a realizar un lavado de manos , el cambio de mascarilla si lo amerita por el horario Este proceso será vigilado por el equipo de inspectores y asistentes de aula , desde afuera de los baños, reiterando el correcto lavado de manos y el número de ocupantes por baño en un mismo momento.

6.2 El alumno deberá cambiar su mascarilla,
Uso obligatorio de la Mascarilla durante toda la jornada .

- Los alumnos deben traer mascarilla de recambio.
- La mascarilla debe ser cambiada al momento de estar visiblemente sucia o que se perciba húmeda.
- Las mascarillas deben ser eliminadas en basureros exclusivos para desechos de “mascarillas” dispuestos por el colegio en los pabellones .
- El cambio de mascarilla debe ser en el baño del colegio ,no en la salas de clases.
- En casos que un alumno no disponga mascarilla, puede solicitar en enfermería.

7. Condiciones generales de ventilación

7.1 Durante toda la jornada de clases, siempre se debe mantener una ventana abierta, para mantener una buena ventilación y renovación de aire.

7.2 El Profesor a cargo de su clase deberá abrir las ventanas y la puerta, para ventilar el espacio una vez que todo el curso haya salido.

8. De vuelta del cada recreo

Después del recreo, antes de ingresar a sala, los alumnos deberán lavarse las manos, con agua y jabón o aplicar alcohol gel, y tomar asiento en su respectivo puesto.

9. Otras Medidas para transición.

9.1 En el caso de cursos de transición, las Educadoras y Asistentes de Párvulos, para su protección deberán usar delantal con lavado diario .

9.2 Los útiles personales de uso diario de cada alumno y del profesor, antes de terminar la jornada deben guardarlos en bolsas o cajas plásticas, para evitar la contaminación cruzada y el daño de los útiles con la solución sanitizantes que se aplicará diariamente en todos los espacios del Colegio.

9.3 En la hora de recreo personal auxiliar limpiará las superficies de contacto.

9.4 Sera responsabilidad de cada educadora y asistentes de la educación estar atentas a las condiciones y estado de salud que pueden presentar los pequeños.

9.5 Al realizar las desinfecciones y limpieza de juguetes u otros elementos que tienen en contactos los niños, se deberá realizar con productos autorizados no dañinos a la salud, en preferencia con toallas húmedas desinfectantes de rápido secado.